



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

ELECCIONES		
Unidad Tramitadora: ESTADISTICA - RAA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 468/2019	📄 EST13S02A	08-03-2019
 0Z623C4S4R6E4T2Z0J0N		

BANDO

ELECCIONES A CORTES GENERALES

D^a YASMINA TRIGUERO ESTÉVEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN (ASTURIAS).

H A G O S A B E R:

Que con motivo de la celebración de **ELECCIONES A CORTES GENERALES** el día 28 de abril de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de marzo, queda abierto el plazo de exposición al público y, en su caso, consulta informática de las listas electorales a efectos de comprobación y presentación de reclamaciones sobre inclusión o exclusión en las mismas.

Los interesados en la consulta informática que posean certificado de firma digital podrán consultar sus datos en la dirección: <https://sede.ine.gob.es> (a la que también se accede desde la página web del INE). Aquellos que no lo posean podrán consultar en la misma dirección el dato de la mesa y local electoral donde les corresponde votar. La consulta se puede realizar por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios la provincia, municipio y la inicial del primer apellido.

Quienes lo deseen podrán también consultar sus datos en el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, para lo cual deberán identificarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 1799/2003 de 26 de diciembre, mediante su documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

El período de consulta tendrá lugar desde el día 11 hasta el 18 de marzo, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, en horario de 9 a 13 horas, dentro del plazo establecido, debiendo acompañar copia del Documento Nacional de Identidad.

No obstante, durante todo el período electoral, el Instituto Nacional de Estadística dispone de un teléfono (901101900) a disposición de los electores, y un servicio de consulta de datos e información sobre el proceso electoral a la que se accede desde la página inicial del INE (<http://www.ine.es>).